

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, *LUIS M. CASTRO DÍAZ*, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 39, Serie 2001-02**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2001.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
9. Hon. José L. Burgos Millet
10. Hon. Efraín Díaz Robledo
11. Hon. Sonia L. Vázquez García
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Saúl González Gerena
14. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
15. Hon. Juana C. González Irizarry

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

1. Hon. Ángel C. Cora Romero

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 30
Resolución Núm. 39

Serie 2001-02

Presentada por: Administración

**PARA AUTORIZAR EL PAGO DE \$9,000.00 POR CONCEPTO DE UNIFORMES
PARA LAS EMPLEADAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL
MUNICIPIO DE HUMACAO.**

Por Cuanto: En virtud de la Ley Número 81, Ley de Municipios Autónomos, en su Artículo 2.001, Inciso 0, que establece ejercer el poder legislativo y el poder ejecutivo en todo asunto que redunde en bienestar de la comunidad y su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas que fomenten civismo y la solidaridad de las comunidades en el desarrollo de obras de actividades de interés colectivo con sugesión a las leyes aplicables.

Por Cuanto: El Municipio de Humacao tiene el interés de fomentar el uso de uniforme para las empleadas municipales del área administrativa. Previa consulta a todas las empleadas sobre el uniforme, cien (100) de éstas solicitaron usar el mismo.

Por Cuanto: La cantidad de \$9,000.00 representa una aportación del 50% a la compra de un uniforme de cinco (5) piezas para cada una de las 100 damas que participarán de forma voluntaria en este plan piloto.

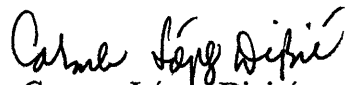
Por Cuanto: Al promover el uso de uniforme mejoramos la imagen profesional del Municipio, y a la vez se identifican las empleadas en una nueva facilidad de gobierno en la que se integran la mayoría de las dependencias.


Por Tanto: **Resuélvese como por la presente se resuelve por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Autorizar el pago de \$9,000.00 por concepto de uniformes a las empleadas de las oficinas administrativas del Municipio de Humacao en conformidad con lo indicado en el cuarto Por Cuanto.

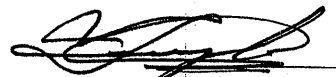
- Sección 2: Que se separará dicha cantidad de fondos ordinarios no comprometidos del presupuesto vigente de la cuenta número 01-020494-5.
- Sección 3: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, y suscrita y firmada por su Presidenta y por el Alcalde.
- Sección 4: Copia de esta Resolución le será remitida al Director de Finanzas del Municipio de Humacao para la acción correspondiente.

Aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 5 de diciembre de 2001.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

**Sometida esta Resolución a mi consideración el 17 de diciembre de 2001,
y firmada por mí el 20 de diciembre de 2001.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde